



Municipalidad de Ceres



DECRETO N°0586/2023
Ceres, 04 de mayo de 2023

VISTO:

El 1° Festival Internacional "CERES ES TANGO" organizado por la compañía "Guerrero Tango", donde nuestra ciudad es honrada con la presencia destacada de artistas Nacionales e Internacionales y;

CONSIDERANDO:

Que, "CERES ES TANGO" es un festival que promueve la cultura y el turismo en nuestra ciudad y se llevará a cabo el día 6 de mayo a las 9:00 hs en la Sociedad Italiana de Ceres.

Que, es necesario estimular y apoyar actividades culturales que tienen el objetivo de desarrollar capacidades artísticas para los ciudadanos.

Que, para los ceresinos es un orgullo contar con la presencia de artistas destacados a nivel Nacional e Internacional, en dicho acontecimiento.

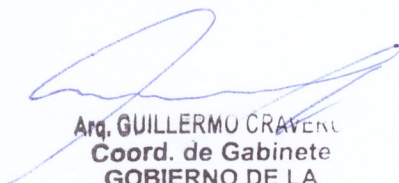
Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

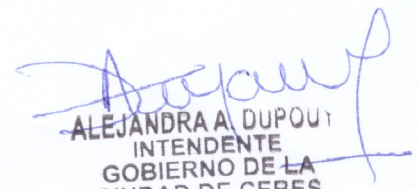
Artículo 1°: DECLARAR CIUDADANOS ILUSTRES de la ciudad de Ceres, durante la permanencia en ésta, a los Señores: Silvio Soldán, Nelson Díaz Filipi, Leandro Ponte, Francisco Rigó, Valentina Etchebest, Yohana Regalado, Andrea Steinberger, a la Orquesta Municipal de Tango de la Ciudad de Rafaela (Director Claudio Duverne), Dúo Los Minetti, Ruth Pereyra y Leandro Espinoza, Ani Fernández y el Julio Solari, Diego Martino Rivarola, Magda Gain y Gabriel Gutiérrez, quienes asistirán al evento organizado por la compañía "Guerrero Tango" y auspiciado por la Municipalidad de Ceres, el Senador Felipe Michilig y el Diputado Marcelo González.

Artículo 2°: El presente será refrendado por el Coordinador de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.


Arq. GUILLERMO CRAVEN
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES